



000017

COMISIÓN DE JUSTICIA
Y ESTRUCTURA DEL ESTADO

**Acta de la sesión de la Comisión Especializada Permanente de Justicia
y Estructura del Estado**

Fecha: lunes, 4 de septiembre 2017

Hora: 16:00:00

Se realiza la verificación del quórum pertinente: Marcela Paola Aguiñaga Vallejo, Franklin Omar Samaniego, Kharla del Rocío Chávez Bajaña (Alternó), María Encarnación Duchi Guamán, Rosa Gina Orellana Román, Elio Germán Peña Ontaneda, Lira de la Paz Villalva Miranda, y María de Lourdes Cuesta Orellana.

De conformidad con los numerales uno y dos del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y el artículo 8 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, la asambleísta Marcela Paola Aguiñaga Vallejo convoca a la continuación de las sesiones números 005 y 008 el 4 de septiembre del 2017, a las 16H00.

Orden del día:

1.- Recibir en comisión general a doctor Ramiro Rivadeneira, Defensor del Pueblo.

Doctor Rivadeneira: El interés superior del niño comprende el ejercicio pleno de sus derechos. La clave está en que la Ley provea de amplitud al juez para que pueda resolver la situación de los menores. El domicilio de los padres se ha vuelto complejo de obtener. No estamos de acuerdo con la rendición de cuentas. Se debe llevar a cabo el apremio personal parcial.

Asambleísta Cuesta: A los representantes de las distintas colectividades deben tener cuidado para que no se convierta en una guerra entre adultos.

Asambleísta Orellana: ¿Qué opina de la mediación familiar especializada?

Doctor Durán: Quisiera saber su postura sobre las observaciones 12 y 14.

Doctor Rivadeneira: Sí, es muy importante contar con estos centros de mediación. El Estado ecuatoriano debe hacer el esfuerzo para que los niños sean escuchados en todo proceso.



COMISIÓN DE JUSTICIA
Y ESTRUCTURA DEL ESTADO

Asambleísta Samaniego: En la relación a la sentencia de la Corte Constitucional del apremio, cuál es su opinión y de la tenencia compartida.

Asambleísta Torres: ¿Qué pasa con la obtención de las direcciones de los padres a través del Consulado? ¿Qué opina de la mediación avalada por el juez?

Doctor Rivadeneira: Sí, efectivamente se ha analizado la resolución de la Corte Constitucional. No es necesario que se realice una audiencia.

2.- Avocar conocimiento de los siguientes proyectos de ley:

2.1.- Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Integral Penal, presentado por el Asambleísta Byron Suquilanda.

2.2.- Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Integral Penal, presentado por la Asambleísta Verónica Guevara.

3.- Continuación de los debates del Proyecto de Ley Reformatoria al Código de la Democracia.

Se leyeron los artículos pertinentes a través de Secretaría.

Asambleísta Samaniego: Es el CNE quien analiza respecto de los casos de conmoción social.

Señora Presidente: No se aceptan las reformas planteadas al 207. Se clarifican las competencias del CNE. En el artículo 236 se hizo el cambio de Juntas a Delegaciones Provinciales.

Doctor Chiriboga: El acoso político no está en vigencia en el COIP, es una propuesta. Se recoge en el Código de la Democracia.

Asambleísta Samaniego: Eso se encuentra en la nueva propuesta.

Señora Presidente: Se baja la multa para quien no va a votar pero la idea es que no se incentive el ausentismo, descartemos esta propuesta.

Asambleísta Villalba: Se debe validar todas las firmas para la creación de una organización política. Considero que el plazo para las postulaciones es correcto, formal e ideológico.

Asambleísta Cucalón: Se debe debatir el plazo para no entorpecer la participación de los ciudadanos. La democracia interna debe ser analizado.

Asambleísta Samaniego: En la propuesta se elimina a los locales, pero el plazo debe ser para todos.



COMISIÓN DE JUSTICIA
Y ESTRUCTURA DEL ESTADO

Señora Presidente: La lógica es el indubio pro participación política.

Asambleísta Torres: Debemos ver los plazos, concuerdo con los señores Asambleístas.


Asambleísta Duchi: Hay un desfase entre la matriz y el Código Vigente.

Señora Secretaria: Es el mismo plazo en ambos.

Asambleísta Torres: Es peligrosa esta responsabilidad solidaria.

Señora Presidente: El responsabilidad es de quien maneje la parte financiera. Es un centralismo absurdo que manejan las organizaciones políticas.

A través de Secretaría se leyó un oficio dirigido por el señor Juan Pablo Pozo, Presidente del Consejo Nacional Electoral.


Marcela Aguiñaga Vallejo
PRESIDENTA


Dra. Mónica Banegas Cedillo
SECRETARIA RELATORA



0 00020

REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE JUSTICIA Y ESTRUCTURA DEL ESTADO

Registro de asistencia de las y los asambleístas de la Comisión de Justicia y Estructura del Estado

Convocatoria	026
Sesión	005 y 008
Fecha	04 de septiembre de 2017
Instalación	Inicio: 10:21 Fin: 18:23

No.	Asambleísta	Asistencia
1	Marcela Paola Aguiñaga Vallejo (Presidenta)	
2	Franklin Omar Samaniego Maigua (Vicepresidente)	
3	Henry Eduardo Cucalón Camacho	
4	Luis Fernando Torres Torres	
5	Verónica Elizabeth Arias Fernández	
6	Karla Gabriela Cadena Vélez	
7	Karla Del Rocío Chávez Bajaña	
8	María Encarnación Duchi Guamán	
9	Rosa Gina Orellana Román	
10	Elio Germán Peña Ontaneda	
11	Lira De la Paz Villalva Miranda	
12	María de Lourdes Cuesta Orellana	

Dra. Mónica Banegas Cedillo

Secretaría Relatora de la Comisión de Justicia y Estructura del Estado

Quito, 31 de agosto de 2017

CONVOCATORIA

No.026

Por disposición de la Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Justicia y Estructura del Estado, Marcela Paola Aguiñaga Vallejo y de conformidad con lo dispuesto en los numerales 1 y 2 del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y el artículo 8 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, convoco a usted a la continuación de las SESIONES No. 005 y 008 que se realizará el día lunes 04 de septiembre de 2017, a las 16h00, en las oficinas de la Comisión, ubicadas en el segundo piso del edificio de la Asamblea Nacional (ala occidental), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Recibir en Comisión General a:

a. Doctor Ramiro Rivadeneira, Defensor del Pueblo

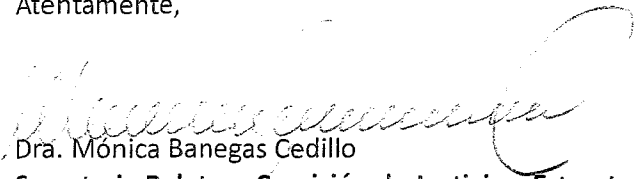
2. Avocar conocimiento de los siguientes proyectos de ley:

a. Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Integral Penal, presentado por el Asambleísta Byron Suquilanda Valdiviezo.

b. Proyecto de Ley Reformatoria del Código Orgánico Integral Penal, presentado por la Asambleísta Verónica Guevara Villacres.

3. Continuación del debate de los proyectos de Leyes Reformatorias a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

Atentamente,


Dra. Mónica Banegas Cedillo

Secretaria Relatora Comisión de Justicia y Estructura del Estado

Zimbra:**monica.banegas@asambleanacional.gob.ec**

EXCUSA Y PINCIPALIZACIÓN ALTERNO DE LA ASAMBLEÍSTA KHARLA CHÁVEZ
1 00022

De : Mauro Hermel Andino Espinoza
<hermel.andino@asambleanacional.gob.ec>

lun, 04 de sep de 2017 11:41

Asunto : EXCUSA Y PINCIPALIZACIÓN ALTERNO DE LA
ASAMBLEÍSTA KHARLA CHÁVEZ

Para : Mónica Eulalia Banegas Cedillo
<monica.banegas@asambleanacional.gob.ec>

CC : Kharla Del Rocio Chavez Bajaña
<kharla.chavez@asambleanacional.gob.ec>

Estimada Mónica:

Por disposición de la Asambleísta Kharla Chávez, me permito comunicar que por motivos de fuerza mayor no podrá asistir a la continuación de la sesión No 005 y 008 que se realizará el día lunes 04 de septiembre de 2017, a las 16h00, en la Comisión de Justicia y Estructura del Estado, en consecuencia, solicito la principalización de mi alterno, Ingeniero Euro Torres Torres para que participe de la misma.

Información que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Msc. Mauro Andino Espinoza
ASESOR DESPACHO ASAMBLEÍSTA
KHARLA CHÁVEZ



7 90023

2017-2021

MEMORANDO No. 032-AN-KCV-2017

PARA : Ab. Marcela Aguiñaga Vallejo
Presidenta de la Comisión de Justicia y Estructura del Estado

DE : Ab. Karla Cadena Vélez
Asambleísta por la Provincia de Manabí

FECHA : 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

ASUNTO : **SOLICITUD DE JUSTIFICATIVO**

De mi consideración:

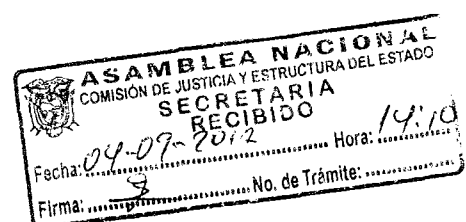
Señora Presidenta:

En observancia en lo que esta dispuesto en el Artículo 4 del Reglamento de Multas por Ausencia y Atrasos, comunico a usted que por motivos de salud, se me dificulta poder asistir a la Sesión Nro.005 Y 008 que se efectuará este lunes 4 de septiembre del 2017 a las 16h00, para lo cual oportunamente haré llegar el certificado correspondiente suscrito por mi médico tratante, a fin de justificar la inasistencia antes mencionadas.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,


ABG. KARLA CADENA VÉLEZ
ASAMBLEÍSTA POR LA PROVINCIA DE MANABÍ





REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL



Trámite **297850**
Codigo validación **XG3EKWBHVW**
Tipo de documento MEMORANDO INTERNO
Fecha recepción 05-sep-2017 14:18
Numeración documento s-n
Fecha oficio 05-sep-2017
Remitente CUCALÓN CAMACHO HENRY EDUARDO.-
Función remitente ASAMBLEÍSTA
Revisar el estado de su trámite en:
<http://trámite.na.asambleanacional.gov.ec>
<http://estado.trámite.na>

San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano
Septiembre 5, de 2017

Abogada,
Marcela Aguiñaga
Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Justicia y Estructura del Estado
Presente.-

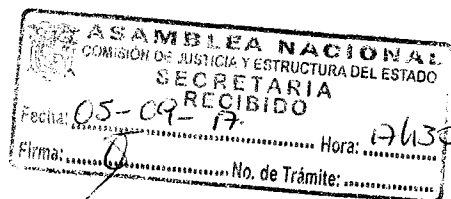
De mi consideración:

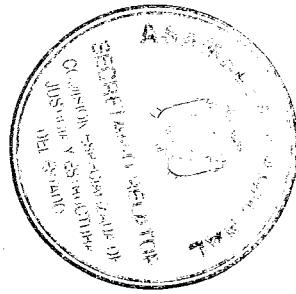
Por medio del presente envío un cordial saludo, al tiempo que me permito solicitar a usted se justifique mi retraso a la Sesión de la Comisión Especializada Permanente de Justicia y Estructura del Estado, convocada para el día lunes 4 de septiembre de 2017 a las 16h00, puesto que debido a un motivo de fuerza mayor, el avión de la aerolínea TAME de las 14h20, salió de la ciudad de Guayaquil con aproximadamente una hora de retraso, impidiéndome cumplir puntualmente con mis labores legislativas en la Comisión de manera involuntaria y en su defecto, integrándome a la misma con el retraso antes especificado.

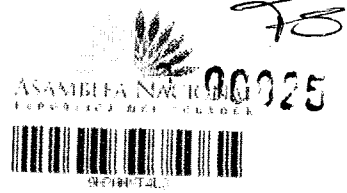
Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Ab. Henry Cucalón Camacho
ASAMBLEÍSTA POR LA PROVINCIA DEL GUAYAS







2017-2021
MEMORANDO No. 044-AN-KCV-2017

Trámite **299268**
Codigo validación **9HPHMT4LG**
Tipo de documento MEMORANDO INTERNO
Fecha recepción 14-sep-2017 12:16
Numeración documento 044-an-kcv-2017
Fecha oficio 14-sep-2017
Remitente CADENA VELEZ KARLA GABRIELA
Función remitente ASAMBLEISTA
Re-se e estado de su trámite en
<http://tramites.asambleanacional.gob.ec>
www.asambleanacional.gob.ec

PARA : Ab. Marcela Aguiñaga Vallejo
Presidenta de la Comisión de Justicia y Estructura ✓
DE : Ab. Karla Cadena Vélez
Asambleísta por la Provincia de Manabí
FECHA : 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017
ASUNTO : **ALCANCE AL MEMORANDO No. 032-AN-KCV-2017**

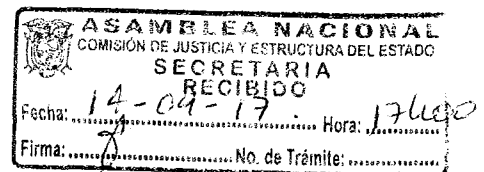
*auxa certificado
Medio original*

De mi consideración:

Señora Presidenta:

Con alcance al MEMORANDO No. 032-AN-KCV-2017, de 04 de septiembre de 2017, me permito adjuntar la certificación correspondiente, suscrita por mi médico tratante, Dr. Angel Loor Hernández con código M.S.P. folio: 00671, No. 1881, en virtud de lo manifestado solicito se justifique la inasistencia que lo reporte oportunamente en el invocado memorando materia del presente memorial, mi petición la fundamento en lo dispuesto en el Artículo 4 del Reglamento de Multas por Ausencia y Atrasos.

Con sentimiento de distinguida consideración.



Atentamente,

Karla Cadena Vélez
ABG. KARLA CADENA VÉLEZ
ASAMBLEÍSTA POR LA PROVINCIA DE MANABÍ

CERTIFICACIÓN

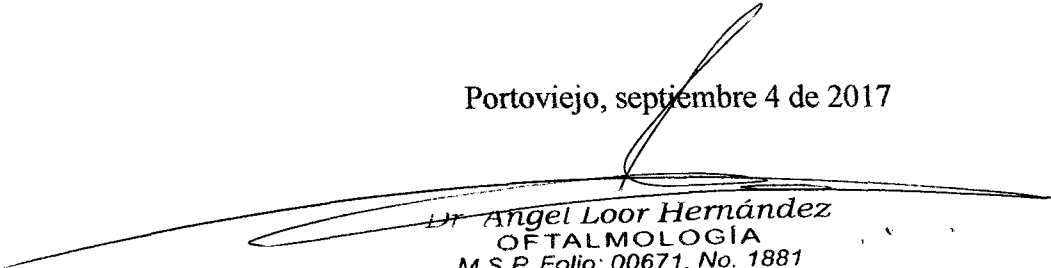
La paciente, **KARLA GABRIELA CADENA VELEZ**, con C.I. 1309695631, acudió a la consulta, el día 04 de Septiembre de 2017, presentando:

IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA:

Ambos Ojos: Conjuntivitis Epidemica (H10)

NOTA: Se recomendó al paciente 48 horas de reposo a partir de la fecha de la atención desde el 04 (CUATRO) de septiembre hasta el 5 (CINCO) de septiembre del 2017.

Portoviejo, septiembre 4 de 2017


Dr. Angel Loor Hernández
OFTALMOLOGÍA
M.S.P. Folio: 00671, No. 1881